

Guayaquil, Marzo 18 del 2018

Señores  
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA WOZVIL TRADE S.A.**  
Ciudad.

Estimados señores:

En mi calidad de PRESIDENTE de la compañía WOZVIL TRADE S.A., y en mi cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 305 de la Ley de Compañías en Vigencia y de lo establecido en los Estatutos Sociales, someto a vuestra consideración de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, con el siguiente contenido:

- a) Anexo de Estados Financieros siguientes: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral al 31 de diciembre del 2017.
- b) El resultado al cierre del ejercicio económico del año 2017 arroja una utilidad de US\$ 10,195.63 (Diez mil ciento noventa y cinco con 63/100 Dólares de los Estado Unidos de América).
- c) Se ha dado así cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta General de Socios.
- d) Comparativamente con el ejercicio Financiero anterior, los negocios sociales y la situación económica actual se ven reflejados en el Balance respectivo, Estado de Resultado Integral que ha estado a consideración de los socios y se presenta a los mismos.

Sin otro particular de importación que informar a Ustedes, quedo con las más distinguidas consideraciones.

Atentamente,



Jessica Villagómez  
**PRESIDENTE**